

II OPEN DE ALBURNOS

PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, SÁBADO

09,00 horas, marcaje de puestos de competición y vedado de la zona de pesca.

13,00 horas, recepción de los participantes en la Sede del Centro Cultural (Calle de la Reina, 16) con la degustación de un guiso español.

14,00 horas, Sorteo de puestos y salida hacia los mismos.

16,00 horas, Comienzo de la competición.

19,00 horas, Finalización de la primera manga.

DÍA 12 DE SEPTIEMBRE, DOMINGO

07,00 horas, Sorteo de puestos en la Sede del Centro Cultural

09,00 horas, Comienzo de la segunda manga.

12,00 horas Finalización de la competición.

13,30 horas, Entrega de premios con la degustación de un vino español, en la Sede del Centro Cultural.

BASES

1ª. La competición tendrá lugar en en las aguas del río Tajo, en los cotos del Castillo y de la Calle Tilos.

2ª. Podrá participar en la prueba cualquier pescador que esté en posesión de la licencia Federativa en vigor.

3ª. Las inscripciones se realizarán en Deportes Florida hasta el día 3 de septiembre, abonando un importe de 35 euros. No se admitirán inscripciones fuera plazo.

4ª. La clasificación será individual y los trofeos serán también individuales.

5ª. Los cebos serán de libre elección, quedando prohibidos los cebos artificiales.

6ª. Los pescadores no podrán abandonar su pesquil y mantendrán la pesca viva hasta que pase el control, se proceda al pesaje de las capturas y el participante firme la plica.

7ª. La puntuación será de 1 punto el gramo de peso y la clasificación se llevará a efecto por la menor suma de lugares obtenidos en las dos mangas. En caso de empate a lugares, se clasificará primero el pescador que más peso haya obtenido al final de las dos mangas.

8ª. Serán válidas todas las piezas capturadas de alburno en tiempo de competición.

9ª. Las reclamaciones podrán hacerse por escrito desde el momento en que finalice la prueba hasta 15 minutos antes de la hora fijada para la entrega de trofeos.

10ª. Lo no previsto en las presentes Bases se aplicará lo expresado en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca.

11ª. La Sociedad organizadora declina toda responsabilidad derivada de accidentes que pudieran producirse.